

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2022-00044-00

Auto N° 311

Muzo Boyacá, CINCO de octubre del año dos mil veintidós.

Dentro del proceso de fijación de cuota alimentaria propuesto por el Comisario de Familia de Muzo Boyacá, por petición de JAVIER HERNANDEZ GUZMAN, padre de la menor ISABELLA HERNANDEZ MARTINEZ, siendo llamada como accionada la progenitora MARISOL MARTINEZ MAHECHA, se señala como nueva fecha para la realización de la AUDIENCIA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, el JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2022, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

RECONOCER y TENER al Dr. RAMON WILCHES FUENTES como APODERADO de JAVIER HERNANDEZ GAITAN, en los términos y para los fines a que se contrae el poder conferido.

ADVERTIR a las partes que en la audiencia deben allegar los documentos que no anexaron a la demanda o su contestación y presentar los testigos cuya declaración hubieran solicitado.

La audiencia se realizará de manera virtual, por lo que, en su debido momento se le hará llegar a las partes el link correspondiente.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JESÚS ALBERTO MONSALVE VESGA